

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Tres (03) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**2018002800**

De la revisión del trabajo de partición obrante a folios 166 a 172, se observa que persisten los errores por los que se ha llamado la atención en reiteradas ocasiones. Es por ello, que dando cumplimiento a lo indicado por este Despacho en auto de fecha 06 de julio del año 2020 fol.165, se procede a designar partidore de la lista de auxiliares de la justicia a la Doctora ADELA AMPARO BARRIOS, quien cuenta con el término de diez (10) días para presentar el trabajo de partición, los cuales se empezaran a contar una vez sea retirado el proceso del Despacho.

Por Secretaría, comuníquese su designación dejándolas constancias del caso en el expediente.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 082

HOY: 04 de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA